

ria y Felisa Sáenz Ochoa, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de 30 días.

Dado en Logrono, a 21 de noviembre de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRICTO NUM. UNO DE LOGRONO
CEDULA DE NOTIFICACION

4173

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 966/84, sobre estaña, se cita a Jesus Hernandez Minguez, cuya última residencia era calle Compedizo, 37 de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración y reseñarle el D. N. I. el día 7 de enero de 1985, a las 10 horas, con la prevención de que en caso de no comparecer se parara el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Logroño, a 7 de diciembre de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

4209

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo bajo el número 306 de 1984, promovidos por Thomson Española, S. A. domiciliada en Madrid, calle Maestre Arbos número 29, contra dona Elvira Lopez Goriz, Vda. de Alberto Martínez, domiciliada en Calahorra, calle Martires número 11, declarada en situación procesal de rebelión, en reclamación de 2.355.604, pesetas de principal, más 500.000 pesetas que se calculan para gastos intereses y costas, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA. — Juez Sr. de la Hoz.— En Calahorra, a 25 de octubre de 1984.— Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, unase a los autos de su razón, y procédase a notificar el procedimiento instado y el embargo realizado sobre la finca urbana y rústica inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra, a favor de la sociedad conyugal, a los herederos que pudiera haber del esposo de la ejecutada, don Alberto Martínez Martínez, para lo cual se publicará el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Asimismo expidase mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad de Calahorra interesando la anotación del embargo realizado sobre los

bienes embargados, el cual se entregará al Procurador de la actora, para que cuide de su diligenciamiento. Lo mandó y firma S. Sr. doy fe.— Firmado con Javier de la Hoz de la Escalera.— Ante m.: Don Alejandro Toledo Caivo. Rubricados.

Los bienes embargados a que se alude son:

--Vivienda segunda planta alta izquierda, con entrada por calle Bebricio, de 140 metros cuadrados y 42 decímetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra al tomo 411, libro 252, folio 97 vuelto, finca 22.576.

—Terreno en Planillo Polígono 25, parcela 600, subpolígono A, de cabida 15 áreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Calahorra al tomo 316, libro 314, folio 11, finca 28.079.

Y para que así conste y sirva de notificación a los mencionados herederos de don Alberto Martínez Martínez, a los fines procedentes, expido y firmo la presente en Calahorra, a 25 de octubre de 1984.

El Secretario,

Pro. Sr. Aparicio
700, -/pt 30-11-84

4069

Don Javier de la Hoz Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su partido.

HACE SABER: que en este Juzgado, bajo el número 352/84 se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Matias Jiménez Martínez, hijo de Timoteo Jiménez y de Francisca Martínez, soltero natural de Bergasillas (La Rioja) y vecino de Arnedo, que falleció en Arnedo el día 22 de mayo de 1968, careciendo de descendientes y ascendientes al haberle premuerto sus indicados padres. El expediente ha sido promovido por su hermana doña Nicolasa Jiménez Martínez; hermana de doble vínculo la cual solicita la herencia de su fallecido hermano.

Y por el presente se llama a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que la expresada, a fin de que en el término de 30 días comparezcan en el expediente a reclamarlo.

Dado en Calahorra, a 22 de noviembre de 1984.

El Secretario,

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN

VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS
Cada palabra, 5 pts. calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA
Franco Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sábados
Edita e imprime
Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de
Rey, 3 26002 LOGROÑO
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.